

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3664 BARCELONA

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 841/2012-O.

Fecha del auto de declaración y conclusión del concurso: 16/01/2013.

Clase de concurso: voluntario.

Entidad concursada: Gornal Habitatges, S.L., con domicilio en Sant Boi de Llobregat (Barcelona), C/Hortells, n.º 2 B, 08830 y CIF B-64.626.989.

Barcelona, 16 de enero de 2013.- El secretario judicial.

ID: A130003983-1